

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES:**- A DELEGADO/A DE CURSO****Aprobado por la Junta electoral del centro el 30 de octubre de 2025**

TRÁMITE		TÉRMINO/PLAZO
1.	Convocatoria de Elecciones	3 de noviembre
2.	Aprobación y publicación del censo provisional	4 de noviembre (3)
3.	Recursos y reclamaciones al censo provisional	5-6 de noviembre (1) (2)
4.	Aprobación y publicación del censo definitivo	7 de noviembre
5.	Presentación de candidaturas	10-12 de noviembre (1) (2)
6.	Proclamación provisional de candidatos/as	13 de noviembre
7.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos/as	14 de noviembre (1) (2)
8.	Proclamación definitiva de candidatos/as	17 de noviembre
9.	Sorteo de Mesa Electoral	18 de noviembre
12.	Campaña electoral	19-21 de noviembre
13.	Jornada de reflexión	24 de noviembre
14.	Votaciones Electrónicas	25 de noviembre (4)
15.	Proclamación provisional de electos/as	26 de noviembre
16.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos/as	27 de noviembre (1) (2)
17.	Proclamación definitiva de electos/as	28 de noviembre

- (1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la UCA de 5 de junio de 2014) y se presentarán ante los Registros de la UCA.
- (2) Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Facultad de CC. de la Educación:
<http://www.uca.es/educacion/elecciones-2>
- (3) El censo se encuentra publicado en la siguiente dirección:
<https://sistemadeinformacion.uca.es>
- (4) Votación electrónica. solo en los casos en los que haya más de un candidato por grupo/curso. "El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica" (artículo 75.1 REGUCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QXSSOYBJSXRPN4BPNN5SUEQ	Fecha	03/11/2025 12:20:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QXSSOYBJSXRPN4BPNN5SUEQ	Página	1/1

